

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.  
Reunida el 31 marzo 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de marzo de 2015, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Coruña N27-88 y Orellana, Edificio Coruña Plaza, Oficina 501, se reúnen los accionistas de la Compañía KLUANE DRILLING ECUADOR S.A., (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
KLUANE DRILLING LIMITED Repres. Por: Sandra Mercedes Erazo Carvajal	383.922	383.922	99%
James Allan Coyne Repres. Por: Sandra Mercedes Erazo Carvajal	3.878	3.878	1%
<b>Total</b>	<b>\$387.800</b>	<b>387.800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señorita Sandra Mercedes Erazo Carvajal. Actúa como Secretario el señor Luis Abdón Quevedo Nolivos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2015.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

**1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que los balances y estados financieros reflejan una pérdida equivalente a USD \$ 331.464, esta se ha debido a la falta de proyectos ejecutados en el 2014, sin embargo en el 2015 se espera que sean solventados estos problemas con los contratos que se espera ejecutar.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por sentirse suficientemente informados resuelven por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

### **3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

#### **3.1. Aprobar** el informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

### **4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

#### **4.1. Aprobar** el informe de Auditoria Externa presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

### **5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2015.**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2015. Los accionistas proceden a deliberar y mocionan la elección de Marco Bedoya García como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2015.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

#### **5.1. Nombrar** como Comisario de la compañía para el ejercicio 2015 a Marco Bedoya García.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se

procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

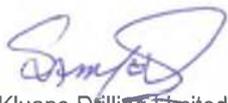
A las 10h30 se levanta la sesión.



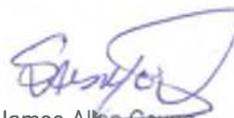
Sandra Mercedes Erazo Carvajal  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**



Luis Abdón Quevedo Nolivos  
**Secretario de la Junta**



Kluane Drilling Limited  
Rep. por: Sandra Erazo  
**Accionista**



James Allan Coyne  
Rep. por: Sandra Erazo  
**Accionista**